

Año

Mimera

1796.

n^o 508

Expediente N. 4,

78

13

Azogues

Relatoro al oficio pasado por los Ministros de R. Hacienda de esta Capital solicitando el Expediente seguido contra D.º Josef Bernardo Abeleyra y su fiador D.º Juan Freyria Deudores del Rey de 3.650 p. valor de 50 qq. Azogue q. se vendieron fiados con plazo de 6. meses para las Minas q. trabaja en Huasachisi

TH-AD 3

CAJA: 22

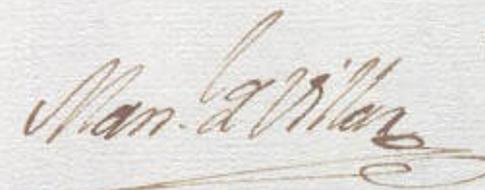
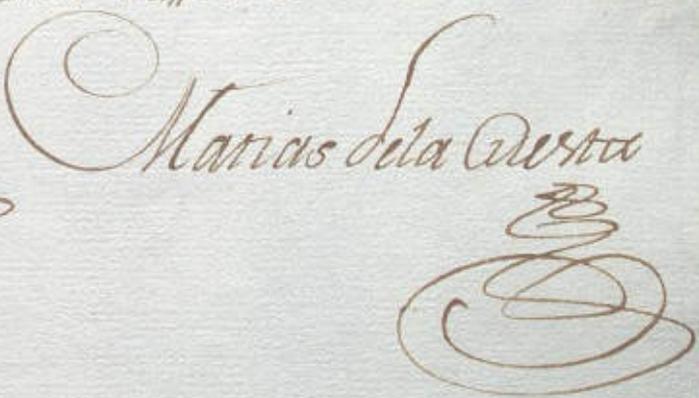
DOC: 327

FOL: 01 (+ consistula)

u
Amo de 1788

D.^{no} Jose Bernardo Abelcira, y su fiador
D.^{no} Juan Freixu con deudores del Rey de 36 so.
p.^s valor de 50, 49.^s de Azogue, q.^e se le vendieron
fiados con plazo de 6, meses en 18, de Noviembre
de 1794, y habiendose pasado dos años sin verificarse
se la paga, se trata p.^a este Minist.^o de su debido
reíntegro. El fiador ha espuesto hallarse tiempo ha
ce un Exped.^{te} devenido en ese R.^o Fral sobre estos
mismos Azogues, y p.^a si así fuere recurrimos
a V.S. a fin de q.^e nos Informe lo q.^e haya ocu-
rido en el particular o nos remita el Exped.^{te}
orig.^l p.^a instruirnos de su estado, q.^e debolbere-
mos inmediatamente.

Dios que a V.S. m.^o d.^o Ministro de
R.^o Hac.^{da} de Lima 10, de Noviembre de 1796.

Man. a Villa   Marcos de la Cruz